

Avenida Boyacá No. 6b-20/28 Bogotá D.C. Tel. línea 110 ciudadlimpia.com.co

Señor HERNANDO NAVARRETE MALAGON CL 4 NO 69 C 39

> Decisión empresarial No. 1663543 emitida el día 4 de junio de 2025 en Bogotá D.C., Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1729662 del día 21 de mayo de 2025

## CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición del presente oficio, referente a la cuenta contrato **10230453** del predio ubicado en la dirección CL 4 NO 69 C 39, donde el usuario manifiesta:

USUARIO HERNANDO NAVARRETE MALAGON SOLICITA CORTE DE CESPED EN EL SECTOR USUARIO INFORMA FRENTE A SU PREDIO EL PASTO ESTA MUY LARGO Y A UNA CUADRA HAY UN PARQUE Y YA NO SE PUEDE CAMINAR DE LO LARGO QUE ESTA EL PASTO C.C 19121984 QTH CL 4 NO 69 C 39 TEL 3132819153 B HIPOTECHO LOCALIDAD KENNEDY PRESTADOR CIUDAD LIMPIA.

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., le informa que se realizó vista a la dirección reportada y se informa mediante llamada telefónica al usuario que se está realizando el corte de césped en el sector, se indica a dónde va el corte a lo que se manifiesta la conformidad por parte del usuario.

Es preciso indicarle que el motivo de la presente, no es un aspecto que deba seguir la vía administrativa, ya que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones que afecten la prestación de servicio en actos de negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, en el entendido de que no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose el presente como una decisión meramente informativa, en concordancia con de lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico linea110@proceraseo.co, o en la línea 110.

Notifíquese Cordialmente,

HERBERT KALLMANN GARCIA SUBGERENTE COMERCIAL

Callenaury

CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Elaboró: JPL







